

TEMA 12

El área de Educación artística en la Educación primaria como área integrada: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación: aspectos mas relevantes. Relación con otras áreas del currículo.





TEMA 12

EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA COMO ÁREA INTEGRADA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.

1. INTRODUCCIÓN

2. EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA COMO ÁREA INTEGRADA: ENFOQUE CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

- 2.1. Enfoque
- 2.2. Características
- 2.3. Propuestas de intervención educativa

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

- 3.1. Competencias clave
- 3.2. Competencias específicas

4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 4.1. Objetivos
- 4.2. Saberes básicos
- 4.3. Criterios de evaluación

5. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

6. VINCULACIÓN CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE

7. CONEXIÓN DEL TEMA CON LA REALIDAD DEL AULA

8. CONCLUSIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA



1. INTRODUCCIÓN

“El arte es la única forma de actividad por la cual el hombre se manifiesta como verdadero individuo”, Marcel Duchamp.

Las artes, destacadas por su contribución a la mejora de la salud y el bienestar por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2019, son herramientas fundamentales de expresión y de comunicación, e imprescindibles para la comprensión del mundo actual dominado por la imagen y el sonido. La presencia de la Educación Artística en el contexto de la educación formal garantiza el cumplimiento del derecho a la educación y a la participación en la cultura, fomenta el desarrollo de las capacidades individuales a través de procesos de creación artística y el conocimiento de la diversidad cultural, todos ellos objetivos presentes en La hoja de ruta para la educación artística que la UNESCO fijó en 2006 a raíz de las deliberaciones llevadas a cabo en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística.

2. EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA COMO ÁREA INTEGRADA: ENFOQUE CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

2.1. Enfoque

Sin perjuicio de presentar elementos de conexión e híbridos que responden a la visión holística de la educación artística, **el área queda desdoblada en dos: Educación Plástica y Visual** que integra también los elementos pertenecientes a la educación Audiovisual y **Música y Danza** que incorpora las artes escénicas y performativas.

La educación artística en la etapa de primaria, a través de la música, las artes escénicas y las artes plásticas, visuales y audiovisuales fomenta el desarrollo del pensamiento abstracto y divergente mediante de procesos creativos que han de tener en cuenta las particularidades individuales y los contextos en los que estos procesos se generan. Pensar de manera creativa implica una mayor percepción y sensibilidad frente al mundo, lo que permite, a largo plazo, una mayor capacidad crítica y conciencia social.

Las manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas.

El enfoque del área tiene el propósito de “favorecer la percepción y la expresión estética así como la adquisición de contenidos imprescindibles para su formación general y cultural”.

Desde el enfoque de la **percepción** y **expresión** estética se contemplan dos sentidos: percepción: representaciones mentales por la información que se percibe del exterior. Expresión:



productos artísticos originadas por ideas, sentimientos a partir del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes artísticos.

Finalmente, el área contribuye a la **socialización**. Esta se alcanza mediante procesos de creación colectiva que permitirán, a largo plazo, una mayor participación social.

2.2. Características

- La educación artística involucra lo sensorial, lo intelectual, lo social, lo emocional, lo afectivo y lo estético influyendo directamente en el desarrollo integral del alumnado.
- Favorece desarrollo de la atención, percepción, inteligencia y memoria.
- Potencia imaginación y creatividad y pensamiento divergente.
- Fomenta respeto a las manifestaciones artísticas. Puesto que las artes garantizan el acceso a las distintas manifestaciones culturales mediante procesos de exploración del patrimonio artístico y de la cultura visual y musical.
- Contribuye a la socialización del alumnado.

hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio.

- Permite desarrollar actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor

2.3. Propuestas de intervención educativa

Orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje ponen en relación las competencias específicas con procedimientos y contextos de aprendizaje deseables.

- Conocimientos previos para desarrollar sus capacidades expresivas y creativas. Teniéndolos en cuenta para hacer nuevas propuestas en cada curso y evitar repetir saberes año tras año.
- Retos del S. XXI aplicados al área: **el consumo responsable, la resolución pacífica de los conflictos, la valoración de la diversidad personal y cultura, el respeto al medioambiente y la gestión de residuos, o la vida saludable entre otros (ODS).**
- **Incluir** en los relatos de aula los **microrrelatos**, es decir aquellos de colectivos minorizados (**perspectiva multicultural, de género**).
- Maestro como guía-orientador. El alumno es el que crea.
- Visita a exposiciones y conciertos.
- Creatividad (dibujos espontáneos, mezclando técnicas..)



- Dibujar, pintar, esculpir con el entorno como centro de interés.
- Diseño con ordenador TIC. Incorporar referentes de la cultura visual y audiovisual (como imágenes de redes sociales o publicidad).
- Espacios de aprendizaje: utilizar espacios del centro educativo más allá del aula de referencia para así fomentar el sentimiento de pertenencia en el alumnado.
- Las propuestas de aula deben ser abiertas, de respuesta múltiple, y no suponer necesariamente la uniformidad de los productos finales.
- Fomentar los procesos de investigación.
- Se debe garantizar el acceso al aprendizaje del conjunto del alumnado aplicando los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, atendiendo las dimensiones física, cognitiva, sensorial y emocional.
- Diseño de secuencias didácticas que permiten explorar todas las fases del proceso creativo y valorar el error como una oportunidad para aprender.

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

3.1. Competencias clave

El área contribuye a las 8 competencias clave, pero más directamente se relaciona con la: **CCL, CCEC.**

- La **competencia clave en comunicación lingüística** se vincula con todas las competencias específicas puesto que el uso del lenguaje, de manera correcta y adecuada es necesario en cada momento de la práctica docente de Educación Plástica y Visual, tanto en la experiencia de percibir y analizar, como en la creación y experimentación.
- La **competencia en conciencia y expresión culturales** se vincula a todas las Competencias Específicas de Educación Plástica y Visual, puesto que el hecho de entender la relevancia del entorno cultural y artístico es inherente a la construcción de la identidad y el compromiso social.

Esto se consigue mediante la exposición a los aspectos fundamentales del patrimonio y la cultura visual y audiovisual (CE1) (CE2), así como a sus intencionalidades, tanto en la apreciación como en la experimentación individual o colectiva (CE4) (CE6).

Para ello, el conocimiento de la terminología específica y los campos semánticos básicos vinculados (CE3) serán necesarios para la investigación, justificación y difusión de la experiencia artística (CE5).



Por otro, en el momento de la experimentación, enriquece y construye su identidad a través de la expresión y utiliza con creatividad distintas representaciones y expresiones artísticas.

3.2. Competencias específicas

Las competencias específicas del área, seis en su totalidad, se muestran descritas de forma independiente, aunque son claramente complementarias. Por ello, se destaca en el documento la conexión entre ellas, así como su relación con el área de Música y Danza, con las competencias de otras áreas y, por último, con las competencias clave.

CE 1: Explorar propuestas artísticas del entorno patrimonial y de la cultura visual y audiovisual, a través de diferentes canales y contextos, desarrollando hábitos de percepción activa.

CE 2: Reconocer y valorar las características fundamentales de la contemporaneidad artística mediante la percepción de diferentes obras y la experimentación directa.

CE 3: Emplear de manera adecuada la terminología específica del área relativa a elementos configurativos, formatos, técnicas y materiales en la expresión de las experiencias de apreciación y creación artística.

CE 4: Experimentar con los elementos básicos del lenguaje visual y audiovisual, así como con diferentes técnicas y materiales, expresando ideas, sentimientos y emociones en la elaboración de producciones artísticas individuales o colectivas.

CE 5: Utilizar de manera guiada recursos digitales aplicados a la búsqueda de información y a la creación artística, haciendo un uso responsable de acuerdo a la normativa vigente.

CE 6: Participar en las diferentes fases de un proceso creativo colaborativo con actitud inclusiva, asumiendo diferentes roles en el desarrollo de producciones visuales y audiovisuales sencillas.

4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1. Objetivos

Mediante la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales, el área contribuye a los objetivos de la etapa de primaria.

El **D. 106** no contempla objetivos de área. Pero sí encontramos los generales de etapa tanto en el Decreto como en el **R.D. 157 (ART 7)**. Son 14 y destacamos en estas áreas:

- a) Conocer y apreciar valores y normas de convivencia y obrar de acuerdo a ellas.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y grupal, la creatividad y el espíritu emprendedor.
- c) Prevenir y resolver pacíficamente los conflictos.



d) Conocer y respetar culturas, igualdad de mujeres y hombres y no discriminación de personas con discapacidad.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las TIC.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia.

Y, sobre todo:

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Además, podemos concretar algunos objetivos de aprendizaje como pueden ser:

- Desarrollar la capacidad de observación para apreciar cualidades estéticas y sonoras del entorno.
- Aprender a expresar y comunicar emociones y sentimientos a través de la creación artística.

4.2. Contenidos (Saberes básicos)

Se presentan los saberes básicos necesarios para alcanzar las competencias específicas, divididos en dos bloques: 1. “Percepción y análisis”, y 2. “Experimentación y Creación”. A su vez, estos se dividen en los subbloques: 1.1 “Exploración e interpretación del entorno” y 1.2 “Alfabetización visual y audiovisual” en el primer bloque, y 2.1 “La experiencia artística: técnicas y materiales de expresión gráfico-plástica y de creación visual y audiovisual. Ámbitos de aplicación”, 2.2 “La experiencia artística: procesos de trabajo”. Por último, estos subbloques se dividen en diferentes grupos de saberes que, aún vinculados de manera directa a unas competencias específicas, tienen un carácter integrador para un desarrollo efectivo y pleno.

Más concretamente:

El primer bloque, “Percepción y análisis” describe la experiencia de apreciación y acercamiento a diferentes propuestas artísticas del entorno y de la cultura visual y audiovisual, y se distribuye en “Exploración e interpretación del entorno” y “Alfabetización visual y audiovisual”. En los distintos apartados se aborda el patrimonio artístico y la cultura visual contemporánea como referentes, los entornos digitales y presenciales mediante los que se puede acceder a ellos y la terminología básica, así como los elementos configuradores de la percepción y la comunicación visual y audiovisual.

El segundo bloque: “Experimentación y creación” se divide en “La experiencia artística: técnicas y materiales de expresión gráfico-plástica y de creación visual y audiovisual. Ámbitos de aplicación” que se refiere a la dimensión más procedimental de la materia vinculada al trabajo personal, tanto individual como colectivo, y “La experiencia artística: procesos de trabajo”



especifica el trabajo colaborativo en proyectos colectivos. En los distintos apartados se abordan las técnicas, materiales y formatos, las aplicaciones digitales y sus ámbitos de aplicación, el proceso creativo, la documentación gráfica de procesos y la creación artística como experiencia social.

4.3. Criterios de evaluación

La evaluación es un proceso continuo y flexible para seguir la evolución del alumnado y para tomar decisiones respecto a necesidades que se detecten.

Los criterios proporcionan información sobre el grado de aprendizaje.

Inicial, continua o formativa, final o sumativa.

Destacamos del **D.106** a modo de ejemplo algunos criterios en base a las competencias específicas del área:

CE 1:

Relacionar los elementos característicos de la cultura local con otras formas culturales, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la diversidad (3er ciclo)

CE 2:

Identificar los formatos y materiales propios de la contemporaneidad artística, en propuestas creativas propias y ajenas, desde una perspectiva multicultural e integradora. (3er ciclo)

CE 3:

Identificar los formatos y materiales propios de la contemporaneidad artística, en propuestas creativas propias y ajenas, desde una perspectiva multicultural e integradora. (3er ciclo)

CE 4:

Utilizar materiales no convencionales en la creación artística buscando aquellos más adecuados a lo que se pretende transmitir incorporando criterios de sostenibilidad. (3er ciclo)

CE 5:

Emplear de manera guiada diferentes recursos digitales básicos de producción gráfica y audiovisual adecuándose a la intencionalidad representativa y a los objetivos de la actividad artística planteada. (3er ciclo)

CE 6:

Cooperar en la planificación de una producción artística colectiva proponiendo objetivos, fases, roles, necesidades materiales y técnicas y espacios de trabajo. (3er ciclo)



Por un lado, en el momento de la percepción y acceso a las mismas, el alumnado reconoce y respeta los aspectos fundamentales del patrimonio y se inicia en el disfrute y conocimiento de las especificidades e intencionalidades de diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

5. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

- **LENGUA CASTELLANA, VALENCIANO, INGLÉS:** Uso de canciones (recurso más utilizado) para trabajar rimas, trabalenguas, vocabulario... Decoración para dramatizaciones.
- **CONOCIMIENTO DEL MEDIO:** percepción sonora y artística del entorno. Crear producto final creativo y artístico del entorno. Sonidos del entorno. Patrimonio artístico y cultural, respeto. Expresar sentimientos y emociones.
- **E.F.:** recursos expresivos del cuerpo (expr. Corporal) y movimiento. Canciones, retahílas para juegos. Control corporal, danza, bailes, ritmo.
- **MATEMÁTICAS:** Expresión y representación gráfica. Los tiempos. Geometría. Instrumentos como regla, compás...

6. VINCULACIÓN CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE

7. CONEXIÓN DEL TEMA CON LA REALIDAD DEL AULA

8. CONCLUSIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA

Gardner, H. (2011). *La inteligencia reformulada*. Paidós.

Marín, R. (2003). *Didáctica de la educación artística para primaria*. Pearson.

Perkins, D., Tishman, S., Jay, E. (1998). *Un aula para pensar: Aprender y enseñar en una cultura del pensamiento*. Aique.

<https://colegiosalzillo.com/cultura-de-pensamiento/rutinas-de-pensamiento.htm>

<https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/aprendizaje-basado-en-el-pensamiento/>